

EL CORREO DE LAS ANTILLAS

REVISTA POLÍTICA, CIENTÍFICA Y LITERARIA.

SE PUBLICA LOS DIAS 5, 13, 20 Y 28 DE CADA MES.

AÑO I.

MADRID 20 DE SETIEMBRE DE 1871.

NÚM. 18.

EL TRIUNFO DE LA JUSTICIA.

Si hay algun sentimiento, fuera del de la fé religiosa, capaz de levantar el espíritu humano y hacer de cada hombre un sér superior á su propia naturaleza, ninguno tan poderoso como el amor á la patria, que ha creado los grandes héroes que registra la Historia, y ha dado origen á las gloriosas epopeyas de que los pueblos se envanece.

Impulsados por ese amor que nos alienta y nos hace sacrificar gustosos á la honra y á la dignidad del país en que nacimos nuestros más caros afectos, hemos venido hace apenas seis meses al estadio de la prensa, tomando plaza, como modestos soldados, en la lucha á que nos han provocado la indignidad y la apostasia de hijos ingratos y desleales que han levantado la bandera de insurreccion en la más rica de las Antillas, en el más bello florón de la corona de España.

Sin más inspiracion que la santidad de nuestra causa; sin otros propósitos que los de coadyuvar á la salvacion del amenazado pendón de Castilla; sin más apoyo que el que presta la conviccion más profunda, nos lanzamos al terreno de que podíamos disponer, llenos de fé, ébrios de entusiasmo, deseosos de contribuir á levantar el espíritu público, haciendo comprender al país que alguien quiere explotar la revolucion para bastardos fines, y que á los heróicos esfuerzos de los leales Voluntarios de Cuba y de nuestros valientes soldados que se sacrificaban en aras de la patria, debíamos corresponder todos los españoles identificándonos con aquellos héroes, fundiéndonos en una sola aspiracion para combatir sin tregua ni descanso á los rebeldes que disparaban el arma homicida contra la bandera nacional.

Eran tambien nuestros deseos procurar que el incendio no alcanzara á las demás provincias ultramarinas, y principalmente contrarestar las asechanzas de los que en Puerto-Rico organizaban el filibusterismo por más extraños y más indignos medios que el de la lucha armada que devastaba á la gran Antilla.

Si no con ilustracion y con acierto, al ménos con fé y con constancia, creemos haber cumplido nuestra mision, por más que algunos hayan po-

dido sospechar llegaran á detenernos en nuestro camino ni las sugerencias, ni las amenazas, ni los ofrecimientos que con harta frecuencia se presentaban á nuestro paso.

Nuestros escritos han tenido que ser fuertes, porque fuerte era el ataque; nuestras réplicas agresivas, para hacer ver que nada nos intimidaba. Ha sido nuestro propósito tener siempre levantada nuestra bandera sin humillarla jamás ante personas ni colectividades, por respetables y numerosas que fueran, porque el lema que en ella habíamos escrito era el de *«Integridad nacional; guerra á muerte á los enemigos de España; apoyo ilimitado á nuestros hermanos de allende los mares.»* Hemos marchado abrazados á esta bandera, seguros de que si caíamos envueltos en ella á los piés de la estátua de Pompeyo, seria cuando hubiésemos, como César, dejado de existir.

El eco de nuestra humilde voz ha sido escuchado, y se comprende bien. La verdad y la justicia concluyen siempre por hacerse paso y ser aceptadas por todos.

Casi toda la prensa de España ha tomado parte en nuestro trabajo, y los pobres escritos de EL CORREO DE LAS ANTILLAS se han reproducido en las columnas de importantes é ilustrados periódicos que, al identificarse con nuestras ideas, nos alentaban para continuar, más constantes cada dia, nuestra difícil cuanto delicada mision.

Hemos visto con noble orgullo, con indecible entusiasmo, que la opinion del país estaba de nuestra parte, y que las publicaciones defensoras de doctrinas y principios contrarios á los que sostenemos, han sido cada vez más débiles en sus ataques, hasta el punto de que periódicos de un radicalismo sospechoso á los buenos españoles, han enmudecido, convencidos, sin duda, de que no es posible ya seguir oponiéndose á los nobles deseos, á las legítimas aspiraciones de un pueblo magnánimo por excelencia, pero celoso de su dignidad y temible en alto grado para quien osa mancillarla. Este triunfo del león contra la serpiente, no intentamos demostrar que sea debido á nuestros humildes trabajos y á nuestra enérgica actitud, pero séanos permitido reivindicar para nosotros una escasísima parte de gloria.

Dos periódicos se han anunciado recientemente

te, dirigidos por personas de valía, pero defensores de doctrinas que estaban reñidas con el patriotismo. Salimos al encuentro de los que, malévolos ó inconscientes, que esto es lo verdaderamente cuestionable del asunto, iban á combatir la integridad nacional, y con el valor que dan la conciencia del deber y el apoyo de la justicia, hicimos conocer el peligro que á la patria amenazaba. No fuimos solos: con nosotros formaron invencible cruzada dignísimas publicaciones, y aquellos periódicos anti-nacionales no vieron la luz. Séanos también permitido felicitarnos de haber contribuido á este resultado, no con la vanidad que empujea las más distinguidas acciones, sino con la soberbia de quien cumple un deber sin más aspiración que la tranquilidad de su conciencia.

La santidad de nuestra causa tiene en la prensa más valerosos, más ilustrados y más hábiles defensores que EL CORREO DE LAS ANTILLAS, y todos se han ocupado con frecuencia de nuestra pobre Revista. Dos de ellos, tan autorizados como competentes, *La Epoca* y *El Debate*, han copiado algunos de nuestros escritos, que no parecieron bien á los que defienden ciertas ideas, y por tal atrevimiento han sido llevados ante los tribunales. Citamos este hecho para que vean nuestros lectores hasta dónde llegan la osadía ó el despecho de ciertos propagandistas, y cuán noble ejemplo de lealtad y valor han dado nuestros queridos colegas, que al contestar á la demanda, se han negado á retractarse y á dar explicaciones de ningún género.

Deber nuestro, y deber sagrado, es enviar á los directores de *La Epoca* y de *El Debate*, nobles y entendidos adalides de la integridad de la patria, la expresion de nuestra gratitud más profunda. Sentimos en el alma haber sido causa del disgusto que siempre proporciona el ser citado ante los tribunales, pero tenemos la conviccion de que nada que les sea gravoso ha de sucederles, pues ni el despecho, ni el amor propio, ni la pasion política, pasan los umbrales de la justicia y de la ley.

Nosotros nos explicamos la doble demanda. Se trata de dos importantes periódicos, uno de los cuales representa la tradicion ilustrada y sensata, y el otro el elemento conservador dentro de la revolucion de Setiembre, y obtener una retractacion de tan autorizados diarios hubiera sido un triunfo que haria época en los fastos del partido radical ultramarino. Desgraciadamente para estos modernos regeneradores, la actitud noble y digna de nuestros dos queridos colegas, ha contrariado sus propósitos, y á felicitarnos de ello tiende principalmente este artículo.

Malos vientos empiezan á correr para ciertos hombres y para ciertas doctrinas. Los leales de Cuba van castigando á los rebeldes que incendian y saquean. Los leales de la Península van desen-

mascarando á los rebeldes de guante blanco y pluma de oro. Sigamos todos luchando con igual constancia y con la misma energia; procure el Gobierno no caer en las redes que se le tienden, y al terminar el año de 1871 no habrá un bandido en Cuba ni un laborante en España. Lo que habrá entonces será proyecto de otra organizacion separatista; pero esto será también el principio de una nueva campaña para la cual nos iremos preparando, á fin de que no nos sorprenda otra felonía como la de Yara.

De algo han de servirnos las enseñanzas de la Historia.

LA SEGUNDA ETAPA

DE LA

INSURRECCION CUBANA.

El dia 10 del próximo mes de Octubre hará tres años que en los campos de Yara estalló una insurreccion al grito de ¡*Cuba independiente y muera España!*

Ese movimiento insurreccional coincidía con el que dias antes estallaba en la Península al grito de ¡*abajo lo existente!*

La simultaneidad, el carácter y el desarrollo de ambas insurrecciones es un tema sobre el cual mucho se ha discutido, hablado y escrito, bajo el punto de vista de la homogeneidad, de la inteligencia mútua y de tantas otras apreciaciones, que son, hoy por hoy, extrañas á nuestro propósito.

El que nos guia en la presente tarea, es enteramente distinto. Nos proponemos echar una mirada retrospectiva sobre el curso de la primera de esas insurrecciones, su desarrollo y el término á que parece conducida ó encaminada, segun el carácter que, al presente, manifiestan los sucesos más recientes.

Es por demás sabido que nuestra gloriosa nacionalidad, la única acaso á quien estaba reservado el alto privilegio de cantar su propia epopeya, ha sido la más colonizadora del globo, la que, sin segunda, ha llevado su dominadora civilizacion pura é inmaculada, como los pueblos de Occidente la recibieran, no del Asia, sino de las sagradas cumbres del Gólgota; pues como decia brillantemente un célebre viajero al tratar de nuestras cristianas conquistas en América, nosotros «debimos experimentar en parte aquel sentimiento que la Escritura atribuye al Criador, cuando despues de haber sacado la tierra de la nada vió que su obra era buena: *Vidit Deus quode eset bonum.*»

Nosotros, aparte de nuestras exclusivas exploraciones por el viejo y nuevo mundo, como los portugueses, hemos costado de los primeros los

reinos de Quiteve Sedanda, Mozambique y Melinda; penetrado en el mar Rojo; dado vuelta al Africa; visitado el golfo Pérsico y las dos penínsulas de la India; surcado los mares de la China; tocado en Canton; reconocido el Japon, las islas de Especiería y hasta las costas de la Nueva Holanda; destruidos dos imperios bárbaros en Méjico y el Perú; y aun en el Canadá la Virginia y las Floridas no llegaron ménos tarde nuestros Ponce de Leon y Fernando de Soto. Creíamos haber explorado todos los abismos, cuando aun no habíamos llegado á las últimas olas del Atlántico, y desde lo alto de los montes del Panamá, divisamos el segundo Océano que cubria la mitad del globo.

Interminable seria nuestra excursion por las entrañas del planeta sublunar que nos cobija. Todo lo habíamos ganado con nuestro genio y con nuestra fé; todo lo hemos perdido al penetrar en las entrañas de otro mundo, si bien inmaterial, más peligroso, el mundo de las ambiciones, de los encontrados intereses comerciales unas veces, de los intereses y guerras políticas otras. ¿Por qué más?

Nuestros misioneros discurrían «que el mundo pertenecía á la cruz en el sentido que Jesucristo, conquistador pacífico, queria atraer á todas las nacionalidades bajo el protectorado del Evangelio,» mientras que nuestros monarcas de los siglos XV y XVI cambiaban la enseña de la cruz por una bandera de opresion y tiranía.

Hoy apenas conservan de nosotros un agradable recuerdo en aquellos remotos climas, y aun en los que logramos mantener adoptivos y adictos á la metropoli, han aprendido que allí solamente vivaqueamos.

Una república tan jóven como potente y vigorosa, el pueblo libre creado por Washington, un pueblo que en ménos de un siglo elevó la cifra de su poblacion en más de 40 millones de almas; un pueblo más colonia que nacion madre, y con más usos que costumbres, sintiéndose con todas las fuerzas y el vigor que ha perdido la vieja Europa, traza su política del porvenir por medio de la pluma de Monroe, política de absorcion de todos aquellos antiguos continentes descubiertos por la Holanda, el Portugal y la España; restos esparcidos, más desgraciados aun que sus primitivos aborígenes.

La obra hábilmente concebida comienza su primera etapa desde las costas Norte-americanas por medio de la piratería, definicion del filibusterismo antiguo. Hombres, armas, caudillos, saña y oro se aprestan á la lucha sangrienta, mientras que á las máquinas de New-York se las agobia con innumerables tiradas de periódicos, proclamas y libelos contra España y su integridad en Cuba y Puerto-Rice.

Cómo, cuándo y con quién se ha concertado el

primer grito lanzado en los campos de Yara, es un misterio. Pero la España del Cid y de Cortés, herida en su propio seno, acepta el combate y emprende una lucha sin tregua; y aunque presa á la vez de intestinas, profundas é interiores discordias, sobre las ruinas de la demolicion de sus tradicionales instituciones, despierta al leon que con sus garras sostiene los dos mundos, testigos de su antigua fama y poderío, extiende una de esas garras hasta los mares del Atlántico, y allí, donde quiera que los traidores asoman, los castiga, vence y aniquila.

Más de 800.000 españoles honrados y leales alientan el justo enojo de la patria desde las risueñas playas de la mayor Antilla: su sangre, la sangre de sus hijos y todos sus tesoros son ofrecidos con mano pródiga, espontánea y patrióticamente; y en medio del incendio, de la devastacion, el robo y el pillaje de la infame mulatería, los nobles cubanos, los hijos de los hijos de España, allí aparecen Voluntarios, héroes y mártires de una causa sagrada, santa y meritoria. La alta banca, la propiedad, el comercio, la industria, se levantan como un solo hombre, y á la manera que los antiguos cruzados, marchan á la pelea por su *Dios y por su patria*, no sin antes llevar á las arcas del Tesoro sus fortunas, las fortunas de sus pequeñuelos, ganadas con el sudor de sus frentes, fecundo riego que habia alcanzado convertir aquella isla en la joya más codiciada, en el emporio máspreciado de la tierra.

Cierto que nuestros soldados peninsulares, nuestras huestes armadas llevaron tambien su irresistible empuje entre aquellas asperezas, donde la salvajería podia solamente luchar; pero entre los merecimientos del deber impuesto y los del deber espontáneo, el elogio y la homilia, el aplauso y el agradecimiento corresponde en mayor suma á los segundos.

Nada, absolutamente nada, en la escala de los cruentos sacrificios, ha escaseado la hija, la predilecta hija de la noble España. Su sangre, su oro y su consejo, le ha sacrificado; sí, hasta sus provechosos consejos, porque no obstante la direccion que nuestros gobernantes imprimian á la lucha desde la Península, por medio de sus capitanes generales, es lo cierto que, sin el concurso de los hombres más importantes y leales de la isla, que se agruparon en un célebre cuanto salvador «Casino español,» del cual únicamente tenemos el honor de tratar, el gusto de admirar y reservar el mejor puesto en el templo sagrado de la amistad sincera y desinteresada, á dos de sus más ardientes, entusiastas y preclaros miembros, á los caballerosos cuanto ilustrados Sres. Zulueta y Herrera, sin el concurso y la ayuda, decimos, de esos memorables españoles, los esfuerzos de nuestros valientes hubieran sido ineficaces.

A la presente la insurreccion está vencida en el terreno de las armas, mientras que, en el de las perversas ideas sembradas por la traicion y el dolo, mucho tal vez queda por hacer.

Empero una complicacion acaso favorable ha saltado ahora, cuando la lucha parecia próxima á terminarse. En las Antillas españolas como en las Antillas francesas el movimiento toma un carácter más universal, toma el carácter de guerra de raza. Un mestizo belicoso, guerrillero, gran agitador, de instintos feroces, como todos los de ese color, el célebre Policarpo Roustan, nacido en un pródigo rústico de la Luisiana, Estados-Unidos de América, aparece ahora en la parte oriental de Cuba, levantando la bandera de un Dorotheo I, emperador mulato, «otro correligionario suyo, hijo de Cienfuegos, aceptando el principio de exterminio de los blancos, á excepcion de las mujeres casaderas, para hacerlas sus concubinas.» La sangre se hiela en las venas al espanto que produce una complicacion tan grave llevada ya á vias de hecho.

Mediten, pues, sobre él, cuántos con la mejor buena fé, sin duda impulsados por sentimientos humanitarios, pugnan en todos los terrenos por llegar con rápido paso á la abolicion de la esclavitud, y tengan en cuenta que esa raza no perdonará jamás en nosotros á la Naturaleza que nos haya privilegiado con el color de la pureza inmaculada.

LA ADMINISTRACION DEL GENERAL SANZ

EN PUERTO-RICO.

VIII.

(CONCLUSION.)

Larga y un tanto pesada se va haciendo nuestra tarea, y más aun para los indiferentes á este género de crítica, que son los más. Pero nosotros, que miramos las fecundas batallas que se libran en el campo de los intereses morales y materiales con más preferencia y atencion que esas otras luchas de la política, las más de las veces estériles, no vacilamos en sacrificar nuestra vanidad y acaso nuestro bienestar futuro, renunciando al encarecimiento de las excelencias de una determinada bandería política, y dedicando nuestras vigiliias y nuestra escasa inteligencia al exámen de la gestion administrativa de una de nuestras importantes colonias en la época en que fatalmente se habria iniciado el inminente peligro de su integridad nacional.

Esto sentado, continuaremos nuestra tarea precisando los sucesos de modo que á la vez no pierdan nada de su claridad é importancia.

En la imposibilidad de llegar á una resolucion

práctica en el gravísimo asunto de abolicion de la esclavitud, el general Sanz, aun dejándola intacta, quiso tambien hacer sentir á los siervos el bondadoso influjo de su autoridad protectora, y para ello hubo de plantear una eficaz vigilancia del cumplimiento de las disposiciones reglamentarias establecidas, no perdonando la más leve falta á los dueños de las haciendas dotadas de esclavos, así en su buen trato, como en su sana alimentacion y abrigo, logrando que, aparte del efecto moralmente vituperable que en sí lleva el estigma de aquel nombre, acaso superase su buen trato y condiciones materiales de existencia al que reciben muchos de nuestros jornaleros del campo y las ciudades. Porque mientras el esclavo no carecia de alimento sano y nutritivo; del vestido correspondiente á su clase y clima; de ventilados y espaciosos cuarteles donde descansar de sus faenas; de algunas horas de solaz y recreo y hasta de gratificacion para poder proporcionarse sus naturales diversiones en los dias festivos, nuestros jornaleros, tanto ó más agobiados en sus penosas ocupaciones por efecto de su organizacion, ménos resistente ó más débil, arrastran los más una triste y miserable existencia, careciendo de todo, hasta del preciso y ordinario sustento para sí y sus numerosas familias. Por supuesto que, al establecer nosotros ese paralelo, está muy distante de nuestro ánimo y de nuestras convicciones filosóficas el aceptar como definitivo un perfeccionamiento semejante, que solo merece nuestro elogio en cuanto suaviza la repugnante condicion de una raza á quien la moral evangélica, la civilizacion y los derechos naturales de la gran familia humana han redimido de la tiranía brutal de conquista y del privilegio antiguo. Aceptamos ese perfeccionamiento, que implica un protectorado consolador, como tránsito suave al estado libre, grabado ya en los principios de todas las escuelas; tránsito necesario para la conciliacion de otros sagrados derechos, que entraña una cuestion por demás capitalísima y universal.

El ramo de la estadística de cosas y personas tambien ha sido objeto preferente de la iniciativa de esa celosísima autoridad, congratulándonos en ver que durante su fecunda administracion, se ha realizado el mejor de los censos de almas que en Puerto-Rico se han logrado, distinguiéndose por su exactitud, por sus variadas é importantes clasificaciones dentro de las diferentes fases, estados y condiciones en que la poblacion debe científicamente ser estimada; siendo no ménos notable y digno de aprecio el censo de la riqueza y rentas públicas, que por la primera vez se ha llevado á cabo con éxito lisonjero en la equitativa y prudente exaccion de ellas.

Hasta aquí llegan los actos, los esfuerzos y el impulso dado por el general Sanz á todas las rue-

das de la máquina administrativa de la isla, confiada solo 16 meses á su prudente mando; actos tanjibiles cuyo conjunto armónico forma un verdadero régimen con el cual los intereses todos se preparaban á un inmediato desarrollo.*

Por lo demás, y atentos á la Memoria que en las postrimerías del mando del general Sanz ha dirigido al Gobierno de S. A. con fecha 24 de Mayo de 1870, de que ya dejamos hecha mencion, y por lo que respecta á todos aquellos hechos ó reformas que estaban fuera del círculo de sus facultades, su iniciativa se hace notar en una série de propuestas precedidas de atinadas reflexiones que se refieren: á la reorganizacion del personal administrativo; á la conveniencia de la sobriedad en la concesion de ciertos derechos políticos; á la de acomodar las máximas, reglamentos y providencias al espíritu predominante en la isla, y sobre todo al interés de la metrópoli; á la de convertir esa misma isla en un gran depósito de comercio general de todas las Américas, natural apojee á que está llamada por su ventajosa posicion en el Atlántico, sus excelentes puertos, sus propios recursos, su nutrida poblacion, calculada en cerca de 2.000 habitantes por legua cuadrada y por las condiciones de su benigno clima; á la conveniencia de establecer un Banco de emision que mueva y multiplique los capitales muertos en beneficio de las clases desheredadas de la fortuna; á la del fomento del comercio y del tráfico de que depende el aumento de nuestra marina mercante; á la de reformar la instruccion pública, españolizando su actual sistema, asi dentro del catálogo de los textos como del personal de su profesorado, ampliando ese sistema hasta la enseñanza superior, sin olvidar el establecimiento de una escuela práctica de agricultura y otra de náutica; al elogio que le merecia el alto personal de justicia y al sistema político que consideraba conveniente se siguiese en aquella isla, sistema sinceramente español y atractivo, por lo mismo que una conspiracion vastísima y latente pugnaba por todos los medios reprobados quebrantar su legítima integridad.

Pálido seria cuanto nosotros dijésemos al resumir la exposicion de los actos que constituyen la historia del mando superior político del general Sanz en la menor Antilla. Asi es que, valiéndonos de sus propias frases, de las sencillas cuanto nobles y leales declaraciones y protestas contenidas en la repetida memoria, diremos: Que su mayor gloria se cifra en haber ejercido aquel alto y difícil encargo con entereza, prudencia y atraccion, sin que su patriotismo consintiese vacilacion alguna, allí donde del honor nacional se trataba. Con su política exclusivamente española, tan ruda y tan franca como supo ejercerla, consiguió desconcertar las maquinaciones de los enemigos de España, inspirándoles un terrible páni-

co, desorientando y desbaratando sus planes de desórdenes próximos á estallar. Con su política española, persuasiva, leal y franca, sin disparar un solo tiro, sin derramamiento de sangre, sin hacer verter lágrimas, ha sostenido el orden público más completo. Con su política española, hizo renacer un crédito languidecido, si no espirante; allegó cuantiosos recursos, desarrolló las obras públicas, moralizó la administracion mejorando y aumentando las rentas del Tesoro. Con su política española, en fin, mantuvo cordiales y fructuosas relaciones oficiales y particulares con todos los representantes y cónsules extranjeros, á la vez que con los gobernadores de las vecinas colonias, que le sirvieron para allegar preciosos datos y detalles importantísimos necesarios á la conservacion del orden público. Todo lo grande, todo lo bueno, todo lo conveniente al progreso de la isla ha logrado alcanzar ese digno general con su política exclusivamente española.

Esa es su obra, esa su conducta digna de loa, digna del aprecio de la patria y del imperecedero y cariñoso recuerdo que conservan los puerto-riqueños, evidenciado hoy al depositar en el general Sanz su mandato, su confianza, sus mas caros intereses, eligiéndole diputado á Córtes por la capital de la isla, á pesar de la titánica lucha empeñada en los comicios por el partido anti-español.

Nosotros, que apenas estamos ligados con el general Sanz por una tibia y respetuosa amistad; nosotros, que por desgracia ó por fortuna, no debemos favores ni á los hombres ni á los movimientos de la política que sus mezquinas ambiciones agitan; nosotros, en fin, que vivimos escondidos en el hogar de nuestra invencible independencia, sin el pedestal del favoritismo, sin honores y sin riquezas, al cumplir la mision que nos habíamos propuesto por deber y por patriotismo, nos congratulamos sinceramente de haber hecho pública acaso la mejor y más gloriosa de las campañas de ese noble y distinguido general, cuya honrosa y merecida condecoracion, si no se ostenta entre las que cuelgan de su noble pecho, la lleva con orgullo prendida en los pliegues de su alma, y de hoy más será consignada en los anales de la historia de aquella isla.

F. A. PITA.

OBSERVACIONES AL PROGRAMA

DEL NUEVO PERIÓDICO

EL ECO FILIPINO.

Habiendo aparecido en Madrid un nuevo periódico bimensual con el título de *El Eco Filipino*, redactado por algunos isleños residentes en esta metrópoli, con la modesta apariencia «de inter-

pretar, dice, los deseos é intereses de los filipinos que piensan y sienten,» vamos á ocuparnos de lo contenido en el primer número de dicha publicacion.

En primer lugar, alza bandera y consigna á la cabeza del citado número-programa este lema:—«España con Filipinas.»—«Filipinas con España:» cuya enseña, dice, se ostentó en cierta manifestacion pública que ocurrió en Manila en el pasado año de 1867, la que se propone sustentar y defender en Madrid el nuevo periódico.

A primera vista, y sin detenido análisis del ostentado lema, aparece que España y Filipinas son dos potencias distintas que las allega la preposicion *con*: es decir, que España es una cosa y Filipinas otra diferente, y, por consecuencia, que estas islas no son parte integrante de la nacion española. Es más: España *con* Filipinas supone adhesion de la primera á las segundas, como un satélite: y Filipinas *con* España supone confederacion ó liga con esta, por voluntad autonómica de aquellas.

No pasaríamos de aquí en nuestras apreciaciones sobre la índole esencial que el nuevo periódico revela, aun con su meditada redaccion, si de la misma no apareciesen las aspiraciones particulares de *El Eco Filipino* y las de algunos criollos en Manila, á quienes concederemos la mejor intencion y buenos deseos, siempre que no sean los del difunto Lecaroz y sus cómplices de antaño, hablando en tésis general.

Si, pues, el archipiélago filipino es una de las provincias de España (y lo será contra todo insurgentismo), ¿no era lógico, gramatical y justo, que el lema único y sin interpretacion alguna, fuese:—«Viva España»—y no «España con Filipinas,» ni «Filipinas con España?» Porque España vivirá con *su* provincia de Filipinas, hoy, mañana y despues, por más intentonas de independencia que ocurrieron y se intentasen en adelante; pues sabido es, y no ignora *El Eco Filipino* «que los que allí no piensan ni sienten,» como dice, son las nueve partes y nueve décimas de la otra parte de los leales habitantes en aquel archipiélago.

Pero no avancemos en el curso de las ideas, que tiempo hay. Dice *El Eco Filipino* «que viene á interpretar con la mayor exactitud el deseo de los filipinos que piensan y sienten.» Dejando aparte tan *exacta* como galante apreciacion de sus paisanos los *naturales* de aquellas islas, en quienes supone la carencia de dos sentidos por lo ménos, de los que son propias á toda creatura racional, convirtiéndoles en autómatas ó parecida cosa, le preguntaremos: si cree verdad, por ejemplo, cuanto dicen los periódicos de fraccion ó bandería política, y que represente cada uno de ellos, con la mayor exactitud en esta Península, la unánime aspiracion é intereses de toda la nacion espa-

ñola. Existiendo en Manila varios periódicos, en los que nunca tomó parte ninguno de los redactores del novel *Eco Filipino*, ¿cómo pretende ser el genuino y más exacto representante de todas las aspiraciones é intereses de Filipinas, desde Sangarán y Basilan á las Batanes, y desde la Paragua y Mindoro á las Marianas?

Si el nuevo periódico filipino se contrae á las aspiraciones é intereses de Manila, foco de todo lo perjudicial é inconveniente para la prosperidad de aquellas islas y bienestar de sus habitantes, ya sabe que allí existen *mascabuyos* de levita con aspiraciones que no ignora el pueblo indigena, que los aborrece cordialmente; y entre el descontento con la torpe gestion gubernamental, y un cambio de situacion *cagapalay*, prefieren lo primero. Este y no otro es el secreto del equilibrio político para la conservacion de aquellos lejanos dominios, como saben los nuevos periodistas redactores de *El Eco Filipino*.

En Madrid, desde no há mucho tiempo, existe una muy exígua, pero laboriosa colonia de criollos filipinos, bien conocida en la secretaria del ministerio de Ultramar, que tanto la prodiga sus deferencias oficiales. Pues bien: esa misma colonia es la que se ha constituido en órgano, como dice *El Eco* en su primer número-programa y artículo de fondo con el epigrafe — «Aquí estamos»—contando, como cree, con el apoyo de sus amigos en Manila. Es decir, con la pecuniaria suscricion de ellos al *Eco Filipino*: suscripciones que espera solamente de allí, y no admite de ninguna otra provincia de la nacion española.

Este original sistema de exclusivismo filipino, ha dado en qué pensar á más de uno de los buenos españoles que ven más allá de hoy. Si la nueva publicacion representa, como dice, las legítimas aspiraciones y españoles intereses de aquellas islas, ¿por qué teme la no circulacion del periódico en ellas, dando por seguro que no merecerá el *everquatur*? Para ello pretexta «el inmotivado, absurdo é inconveniente absolutismo que dice impera en Manila sobre la imprenta.» ¡Buena argucia está, propia del bachillerato filipino, lo ocurrido con el Voluntario de Puerto-Rico! Si la publicacion de *El Eco Filipino* es exclusivamente para los habitantes de aquellas islas, y tiene la íntima conviccion de que en ellas no circulará, ¿para qué y con qué fin entonces la publicacion?—¡Misterios!

Pero añade, con la mayor franqueza, «que en lugar de sentirlo se alegrará, porque será la señal de quedar asegurado el buen éxito y popularidad de la publicacion, y del mayor empeño de los filipinos (sus amigos querrá decir) para ayudarla en Madrid.» Estas jactancias logogrificas, suponen que, aun no circulando el periódico en aquel archipiélago, como cree, tendrá, sin em-

bargo, suscritores bastantes que, sin recibir aquel, contribuirán para sostenerlo. Tan singular patriotismo es lo más patriótico que darse puede, á no proceder del *patriótico* móvil «que los filipinos hayan representacion en Córtes y tomen, los amigos de *El Eco*, una parte activa en la administracion de los intereses de aquella provincia.» ¿Como la que tomaba Lecaroz, en *genuina* representacion de aquellas islas?

Dícese tambien modestamente en el número-programa que nos ocupa, «que sus redactores no militan en ningun partido político, hasta cierto punto.» ¿Conque hasta cierto punto? «Que vienen al estadio periodístico á señalar y combatir todo lo que se oponga al desenvolvimiento de los intereses materiales y morales de aquellas islas, lo que van á hacer con conocimiento práctico de ellas.»—En esta afirmacion hay grande error; pues excepto uno, que fué á provincia, los otros no han salido de Manila y sus arrabales, como no fuera de paseo á Cavite, Pampanga ó Bulacan, en coche ó vaporcito. ¿Pues qué, en la *sociedad* de la Escolta y en los bailes de saya sin calcetas, se aprende á conocer todas las provincias y pueblos de tan dilatado archipiélago, sus razas, usos, costumbres, necesidades é intereses de todo género?

¿Se aprende, asimismo, á conocer el estado de civilizacion de cada provincia, su climatología y productos naturales, industria, comercio y comunicaciones; su organizacion política, económica, rentística y judicial, y cuantos diversos detalles constituyen prácticamente la pública general administracion de aquellas diferentes provincias? ¡Y aun quieren constituirse aquí en órgano, como dicen, de todas las cosas de Filipinas! Si su órgano es tan armónicamente afinado como aquel de caña en la iglesia del pueblo Las Piñas, ¡buena música oirán los que lean *El Eco Filipino*!

Dícese tambien en el número-programa del colega en cuestion, «que si bien se han publicado y publican aun en esta metrópoli artículos y revistas referentes á Ultramar, tienen los redactores de dicho periódico la conviccion de que no satisfacen ni pueden satisfacer completamente, aquellos ni las otras, los deseos de las clases ilustradas de Filipinas.» Sin interrogar por el muy exíguo número de aquellas ilustraciones, aunque notable en saber bailar unos lanceros ó habanera, preguntaremos: ¿Conque no satisfacen aun las mayúsculas destemplanzas que, durante la fiebre revolucionaria en los años de 1869 y 70, han dicho los mismos fundadores, al parecer, del órgano *Eco Filipino*, en los periódicos *La Reforma*, *El Certamen*, *La Discusion*, *El Universal* y *La República Ibérica*?

«Y que han de procurar, añade, que el eco de su voz resuene en esta metrópoli de un modo más

directo, constante y autorizado que hasta aquí.»—Siendo ya conocidos los deseos y aspiraciones de los redactores de *El Eco Filipino*, ignoramos qué más quieran «para que sus nobles sentimientos, dicen, sean bien conocidos y sus legítimas aspiraciones debidamente apreciadas y atendidas por el Gobierno.» Pues qué, ¿no está contento aun el patriotismo de la redaccion filipina con tener á sus hermanos en pingües destinos, y otro que ha cobrado nóminas de cuatro mil pesos, contra las terminantes disposiciones de la legislacion de Indias? ¡O se quiere que desde luego se confie enteramente á los hijos del país la administracion y gobierno de aquellas islas!

Invócase tambien en el mismo artículo programa «Aquí estamos» el fraternal cariño que dicen tener á sus paisanos de aquellas islas. Esto nos recuerda el fraternal cariño que dice profesar todo candidato en épocas de eleccion, ó en dias de querer algo, ó para conseguir sus fines; y como en Manila es en donde los redactores de *El Eco* dicen tener familia é intereses, y por consecuencia, parientes y amigos, creen que representan todos los deseos, intereses y aspiraciones de los cuatro y medio millones de habitantes de aquel archipiélago, cuando las aspiraciones, deseos é intereses de estos son muy distintas y opuestos á los de los parientes y amigos de dichos redactores y á los de estos mismos. Pues qué, los intereses de la cuasi total poblacion indígena, ocupada en la agricultura, en la industria y el en tráfico de mar y tierra ¿son los de unos cuantos levitas en Manila, sin callos en las manos, que se dedican al oficio de empleados, ó á la ocupacion de paseantes en busca de mujer rica?

¡Viva España con Filipinas! y ¡Filipinas con España! dice el nuevo periódico «que es el sincero lema de la immaculada bandera desplegada por sus amigos de Manila, con el más patriótico entusiasmo.» Déjense de patrioterías á la moda los que en su vida anterior á la revolucion de 1868, ni dieron señal alguna de su moderno patriotismo, ni nada hicieron absolutamente, jamás, en favor de los intereses morales ni materiales de aquel país. Absolutísimamente nada, nada; ni los de la redaccion de *El Eco Filipino*, ni sus parientes y amigos de Manila, y sí muy realísimamente cobrar sueldos del Tesoro público, ó vivir con derechos de arancel curial. El verdadero patriotismo no se parodia ni decanta en circunstancias favorables para hacerse conocer como patriota: debe venir encarnado en la conciencia y ostentarlo con hechos en todo tiempo y lugar. Lo contrario es hipocresía, ó un medio para interesados fines.

Se pretexta tambien por la redaccion del *Eco Filipino* «que sus amigos de allende no pueden respirar siquiera por el temor de que les pase algo con sus demostraciones liberales en Manila, en

donde si gritan viva España, pueden ser encarcelados.» Los que oigan ó lean semejante afirmacion, comprenderán la intencionada hipocresía que quizá contiene; y si bien no está ejecutoriado aun el valor de los criollos, no tan inocentes como timidas palomas. ¿Quién por decir lealmente viva España á seis mil lenguas de la metr poli fu , es, ni ser  encarcelado? Precisamente lo que m s falta hace en aquellas islas, es acostumar á sus habitantes   que digan d a y noche viva Espa a, igualmente que se les ense a   rezar. Lo que all  no debe consentir jams  la autoridad p blica es, que bajo el pretexto aparente de aclamaciones populares, se inoculen ideas y costumbres subversivas por los levitas del pa s, en la inconsciente masa general del fidel simo pueblo ind gena.

«Que se ven privados los amigos de *El Eco Filipino* hasta de consignar sus ideas y aspiraciones en letras de molde.» Jam s se ha prohibido en Manila el libre uso de la prensa, cuando por medio de ella se difunde en aquellas islas el progresivo desarrollo de los intereses materiales del pa s, que son, en primer t rmino, la agricultura, la industria y el comercio insular: que primero es todo esto que charlar de derechos individuales en una sociedad que se encuentra aun en el primer per odo de su civilizaci n, si en el mejor, m s sencillo y econ mico estado de organismo municipal, cuyos vecinos, despues de la prestaci n del servicio comunal local y pago del tributo, disfrutan la m s onn moda libertad.   Contribuyeron ni contribuyen con nada absolutamente, personal ni pecuniariamente, los que tanto vocean sobre aquellos y piden representaci n en C rtes, con la egoista esperanza acaso de venir   ellas, si tal desacierto se acordara? Porque es imposible hoy, y en mucho tiempo despues, que el sufragio universal pueda ser una verdad all . Los que lo contrario digan, faltan   ella con error,     sabiendas.

«Que los filipinos temen siempre, dice el mismo peri dico, ver, y no pocas veces, puesta en duda su nunca desmentida lealtad.» Esto no es exacto, pues el Gobierno espa ol y sus funcionarios en aquel archipi lago nunca, jams  dudaron de la leal fidelidad de los indios: de la que siempre dudaron y dudar n, es de la de los afiliados en la escuela insurgente que habla en castellano y usan guantes en Manila.   Qui n, aunque posible fuera, ha autorizado   los redactores de *El Eco Filipino* para resumir en s  toda la personalidad de aquellas islas diciendo «los filipinos?»

  Pues qu , no existen en aquellas islas otros habitantes que la microsc pica porci n de amigos y parientes de los redactores de *El Eco*, para apropiarse en Madrid dos   tres j venes, toda la representaci n de cuatro y medio millones de personas, que ni *piensan* ni *sienten* como ellos? Porque no pueden sentir ni pensar como ellos

los que tienen intereses opuestos   los suyos.

Compila el nuevo peri dico su programa diciendo «que pedir  sin tregua ni descanso la secularizaci n del clero regular; latitud   la prensa y   la ense anza; representaci n en C rtes (este es el quid); desestanco del tabaco; y que los servicios comunales y el tributo anual desaparezcan.» (Este es el reclamo para la benevolencia del pueblo ind gena.)

Respecto   lo primero, ya saben de ciencia propia los redactores de *El Eco*, que   los manilenses de levita les place frecuentar, vestiditos de limpio, las celdas de los frailes, y no dejan de asistir   todo *gaudeamus* en que haya chocolates, tortas, dulces y otros pasatiempos gastron mico-patri ticos, con la despensa y cocina de los regulares. Lo del desestanco del tabaco hoy, tiene su pr  y contra: pero la supresi n de polos   servicio comunal de los vecinos en cada pueblo, y supresi n del tributo anual con que contribuyen al tesoro p blico, puede sospecharse, sin error quiz , haber el simulado prop sito de halagar   la muchedumbre de la poblaci n ind gena, para fines egoistas. Concedamos atribuirlo   ignorancia, que tambien es, tan perjudicial simas indicaciones para la gesti n administrativa y gubernamental de aquellas islas.—Y es esta vuestra omni-sciente *inteligencia pr ctica*, «y vuestro immaculado *patriotismo espa ol*!»

Basta por hoy. Ya nos iremos ocupando detenidamente de las varias cuestiones que inicia el *Eco Filipino*,   cuya propaganda contestaremos con otra propaganda franca, leal y eminentemente espa ola.

X. X.

CR NICA DE ULTRAMAR.

CUBA.

La abundancia de materiales dispuestos para este n mero nos impide ser tan extensos como de costumbre en nuestra cr nica, falta en que, de todos modos, habr amos de incurrir atendida la escasez de noticias que hemos recibido por el  ltimo correo.

La insurrecci n de Cuba continuaba en descenso, siendo cada vez m s fundadas las esperanzas de que con el auxilio de las tropas que el Gobierno ha empezado   enviar   nuestra querida Antilla, pronto los rebeldes sucumbir n ante el peso de la ley,   tendr n que huir   llorar en extranjera tierra sus cr menes y su deslealtad.

El ilustre conde de Valmaseda, tan infatigable como celoso en el desempe o de su cometido, continuaba con acierto sus operaciones contra el enemigo. El d a 17 de Agosto sali  de la Habana en direcci n   Nuevitas, acompa ado del jefe de Estado mayor, Sr. Ortiz, el jefe de Sanidad, Sr. Poggio, el inspector de tel grafos, sus ayudantes de campo y su secretario particular. A la salida del correo se hallaba en Puerto-Pr ncipe y se disponia   partir para Puerto-Padre, Gibara y otros puntos, con objeto de combi-

nar los movimientos de sus columnas, de modo que vaya el enemigo adonde él quiere conducirlo.

Durante la estancia del capitán general de Cuba en Puerto-Príncipe, fué obsequiado con una comida que costeó el ayuntamiento, á la que asistieron dicha Corporación, las autoridades de la población, jefes de todos los cuerpos y personas notables, hasta el número de 67, en la cual reinó el mayor entusiasmo en favor de la referida autoridad.

El conde de Valmaseda, según los periódicos de la isla, ha abierto al pueblo las puertas de su morada, para que todos le manifiesten verbalmente ó por escrito sus súplicas y deseos, y todos los días se ve un gentío inmenso aglomerado en la puerta de su alojamiento, que es admitido á audiencia por el turno que le corresponde.

En la isla de Cuba se había acogido favorablemente al nuevo ministerio presidido por el Sr. Ruiz Zorrilla. Principalmente los nombres de los Sres. Córdova y Mosquera se consideraban como una garantía en favor de la integridad nacional. Sin embargo, la salida del ministerio del señor Ayala había sido generalmente sentida, y todas las noticias que recibimos demuestran el cariño que había logrado captarse durante su permanencia al frente del ministerio de Ultramar.

Las siguientes líneas de uno de los más importantes periódicos de Cuba pueden considerarse como la expresión fiel del sentimiento público en la gran Antilla:

«Hoy que el gran defensor de Cuba dentro de las regiones del Gobierno no ocupa el ministerio de Ultramar, con gran sentimiento de los leales de esta isla, *La Voz de Cuba* le consagra un recuerdo de gratitud á nombre de todos los españoles de esta isla, y se complace en consignar en sus columnas el acuerdo que acaban de tomar los señores jefes de Voluntarios de esta capital.

El Sr. Lopez Ayala, que ha demostrado ser, no solo un eminente poeta, como le nombra un periódico, sino que también es un gran hombre de Estado y un español á toda prueba, ha defendido siempre con noble tesón á los Voluntarios de Cuba, y los jefes de estos van á darle una prueba de reconocimiento, eligiéndole coronel honorario de artillería, costeando su uniforme y haciéndole el presente de un riquísimo bastón, que le será enviado á la madre patria.

La Voz de Cuba se asocia con sus espontáneos aplausos á este acuerdo.»

Con el epígrafe de *Traidores*, publica *La Voz de Cuba* el siguiente suelto:

«Así como el médico Zayas es el jefe que explota los tabaqueros rebeldes de Nueva-Orleans, el dentista Tinker capitanea los *despalladores* de Cayo Hueso, y también los *caprime*, haciéndoles pagar una contribución semanal para el mantenimiento de la causa, contribución que solo sirve para sostener los vicios de los jefes.

Se nos dice que pocas horas despues de zarpar de este puerto el vapor americano *Florida*, en su último viaje á Cayo-Hueso, se presentó sobre cubierta un individuo vestido con el uniforme de jefe rebelde súcio, de la manigua, y que contó grandes *proezas* á los pasajeros.

Al llegar el vapor á Cayo-Hueso, se presentaron á recibirlo Tinker con la jauría de *despalladores*, y hubo ¡hurra! y gran regocijo entre la canalla.

No respondemos de la verdad del suceso, porque no tenemos más pruebas que el rumor que hemos oído; pero si el hecho resultara cierto, ¿quién podrá ser ese jefe rebelde que se embarcó en la bahía de esta capital, llevando *uniforme rebelde* y de cuyo viaje tenían ya noticia los tabaqueros de Cayo-Hueso?

¿Sería algun pilla ó embaucador por el estilo de Mendoza, de Simóni ó de Federico Castellano, ó algun canalla, como D. José Felipe y Gutierrez, que ha pagado con tan villana ingratitud la generosidad de los voluntarios españoles? Todo puede ser.

El peso de la ley ha caído sobre varios insurrectos, entre los cuales figura un hombre de talento y que hubiera sido

muy útil á la patria si su calenturienta imaginación no le hubiera hecho abrazarse á la bandera de la traición. Nos referimos á D. Juan Clemente Zenea, fusilado en cumplimiento del fallo del consejo de guerra en la mañana del 26 de Agosto.

La pacificación completa de las vastas y ricas jurisdicciones de Cinco Villas, dice *La Quincena*, es un hecho, y á los horrores de la guerra ha sucedido la anhelada tranquilidad de la paz. Los habitantes de los campos, los que alucinados y seducidos formaron en Abril del 69 el principal núcleo de la rebelión de aquellas comarcas, han palpado la horrible realidad de su locura y han vuelto á cultivar sus fincas y á dedicarse á las faenas agrícolas, comprendiendo su error y llorando su extravío.

Una correspondencia de Santiago de Cuba nos da las siguientes noticias:

«El asunto que más nos ocupa en esta, por ahora, es el de las partidas insurrectas en la jurisdicción de Guantánamo.

Han salido algunas compañías del regimiento de Cuba, al mando de su coronel D. Juan Lopez del Campillo, que se embarcaron en nuestra bahía el sábado 5 por la tarde y llegaron á la Caimanera, puerto de Guantánamo, como á la media noche. Según *El Eco de Guantánamo*, el Sr. Campillo con su tropa asistió á misa el domingo por la mañana, y á una función teatral por la noche, y el lunes por la mañana emprendió la marcha en busca de los rebeldes.

Éstos, entretanto, conducidos por Máximo Gomez, no perdían tiempo, fortificándose en escogidas posiciones, y se preparaban á recibir el ataque de los nuestros.

Una magnífica defensa fue la de una de las fincas atacadas por los bandoleros, en que un Sr. Masip, con unos veinticinco hombres á su mando, rechazó á los incendiarios causándoles numerosas bajas, no sin tener en su corto número de valientes muy sensibles pérdidas; nada de fijo se sabe sobre las operaciones del Sr. Campillo, y las noticias que sobre este particular puedo transmitir á mis lectores no tienen más fundamentos que las que por cartas ó pasajeros llegados se reciben de aquellos lugares.

Dícese que nuestras tropas hallaron al enemigo y le atacaron con su acostumbrado ímpetu; pero que los insurrectos hicieron poca resistencia, cediendo el campo y huyendo, como de costumbre.»

«Las noticias del departamento del centro anunciaban que el jefe de la columna del Guayabal, en sus operaciones sobre el río Sevilla, había causado al enemigo dos muertos, y cogido 12 caballos, habiéndosele presentado 18 rebeldes.

El brigadier Ampudia dió alcance á las seis de la tarde del 15 de Agosto á varias partidas de insurrectos en los montes de las fincas del Pilar, entre los ríos de Sevilla y Tana, poniéndoles en precipitada fuga y completa dispersión, despues de dejar sobre el campo 21 muertos.

Una carta de Puerto-Príncipe dice que se ha cogido un cofre con el copiador de la correspondencia de Céspedes, que alcanza al 13 de Agosto.

El errante presidente estuvo á punto de caer en manos de nuestros soldados.

Ignacio Mora, una de las antiguas *fichas* de Puerto-Príncipe, ha sido nombrado ministro de Relaciones exteriores de la fantástica república, en sustitución de Ramon Céspedes, que fué á Nueva-York á sustituir á Aldama y Echevarría en la *soi-disant* Junta cubana.

Tales son las principales noticias de Cuba, que completamos con la siguiente carta de uno de nuestros amigos de la Habana:

«Todo indica, amigo mio, que con pocos esfuerzos que haga el Gobierno para ayudarnos con tropas á la entrada del otoño, la insurrección quedará pronto terminada; pero es necesario que Vds. concluyan con los *laborantes* de la

Península, pues mientras esos patriotas influyan en altas regiones, serán siempre un constante peligro para la integridad nacional.

Recomiendo á V. la conveniencia de que pida al Gobierno pródigas recompensas para los bravos jefes, oficiales y soldados que están dando pruebas de arrojo y abnegación dignas del noble país cuya bandera defienden, pues tengo entendido que hay en el ministerio de la Guerra muchas propuestas pendientes de aprobación.

Veo que empiezan Vds. á ocuparse de la cuestión de inmigración china, y creo oportuno recordar á V. con este motivo que en la correspondencia de M. Siles, que se presentó en el Congreso americano, se indica bien claro (página 66) que se haría política radical en Puerto-Rico y se aboliría la esclavitud, porque así Cuba no podría menos de seguir sus pasos, y como entonces, agotada la fuente de la actual riqueza de esta isla, se retiraría de ella el elemento peninsular, vendría Cuba, por la fuerza lógica de tales sucesos, á lograr su independencia. Basta leer esto para comprender la causa de la oposición de un periódico de esa corte á la inmigración asiática. Su deseo es que se empobrezca el país, para que decrezca ó se extinga, si es posible, la emigración peninsular.

El cañonero *Soldado* acaba de hacer una importante captura en Cayo Romano. El secretario de Céspedes, un jefe venezolano y su hijo, han caído en poder de la dotación de dicho buque, del cual es comandante el distinguido teniente de navío, D. Guadalupe Ojeda, y segundo comandante el alférez de navío D. Fernando Rodríguez Batista. El secretario de Céspedes ha ofrecido, en pago de su vida, convencer á su jefe para que se rinda y ponga término á la insurrección. Ignoro si este ofrecimiento será aceptado por el capitán general.

No crea V. en la exactitud de las noticias que dan los periódicos de Nueva-York acerca de alijos de armas para los filibusteros. La mayor parte de cuanto dichos periódicos dicen es completamente falso.

El plan de operaciones del general Villate está perfectamente organizado, sobre todo en lo relativo al bloqueo establecido por nuestros buques de guerra, que hace imposible los desembarcos de hombres ó de pertrechos de guerra.

Callejas, uno de los cabecillas de las Cinco Villas, ha sido capturado y fusilado. De los muchos corifeos que con él se alzaron, ya no quedan más que Villegas, Villamil y Hernandez. Aguilera, ministro de la Guerra, y Quesada, hermano del general, se han fugado al Norte.

Buen viaje.—Al enemigo, puente de plata.

Siempre suyo buen amigo,

M.

PUERTO-RICO.

Los números de nuestro periódico continúan secuestrándose por el capitán general de Puerto-Rico, y nuestros amigos de esta isla siguen sufriendo persecuciones de la que debiera ser *justicia*. No agravaremos la posición del general Baldrich aumentando el capítulo de cargos que la opinión pública dirige á esta infortunada autoridad.

Paz á los muertos. Compadezcamos la desgracia de quien no supo comprender sus deberes como autoridad ni puede hallar defensa para sus actos. Solo le queda al Sr. Baldrich un recurso para salvar la responsabilidad moral que sobre él pesa, y es confesar sus errores y ayudar en Madrid al gobierno para enmendarlos, contribuyendo noblemente á volver á aquel, hasta ahora tranquilo país, la felicidad de que carece.

Entre los abusos cometidos últimamente por dicho general, debemos citar la separación de varios jefes y oficiales que en las últimas elecciones votaron por el general Sanz. Entre estos figura como desposeído del mando de su regimiento el coronel teniente coronel Sr. Martinez, que ha prestado grandes servicios al país, entre ellos el de apresar al jefe de la insurrección de Lares, Sr. Rojas, y que tiene alto concepto en el ejército como militar valiente y pundonoroso, y entre el partido español de Cuba y Puerto-Rico como defensor entusiasta de la integridad nacional.

Felizmente para la causa española, el general Baldrich ha sido relevado, y esperamos que la nueva autoridad, siguiendo las instrucciones del Gobierno, removerá todos los obstáculos que se opongan á que el imperio de la justicia tome de nuevo asiento en la pequeña Antilla.

El estado de perturbación á que Puerto-Rico ha llegado, y la osadía de los separatistas, pueden conocerlos nuestros lectores con solo fijar su atención en la siguiente proclama que ha circulado por todos los pueblos de la isla.

«BORINQUEÑOS:

Contémosnos.

Somos 550.000 criollos.

Catorce mil españoles infestan nuestra patria.

Las armas de los indios—con su valor—sobrarían para arrojar al mar á nuestros opresores.

Quince mil abstenciones en la reciente lucha electoral, son 15.000 votos á favor de LA SEPARACION DE ESPAÑA.

De los 10.000 reformistas, los que no están ya con nosotros por la ley del progreso y de la razón, serán mañana otros tantos soldados de la independencia.

¡Hasta dónde han de alcanzar los límites de nuestra tolerancia!

Ya tenéis el resultado de las reformas españolas; ley marcial, violación del domicilio, asesinatos en las calles de la capital.

Los diputados salen de la isla desengañados, huyendo, desesperados.

¡Hasta cuándo! ¡Hasta cuándo!

La revolución—el mártir Dávila lo dijo—la revolución solo puede salvarnos de tanta ignominia.

¿Qué os falta? ¿Hombres?

Nosotros somos el número; esto es, la FUERZA; nosotros somos más que la fuerza, somos el DERECHO.

¿Qué necesitáis? ¿Armas?

Ciento cuarenta hombres mal armados lanzó Céspedes en Yara contra España;

Cincuenta armó Mariño en Trinidad;

¡Catorce fueron los héroes de Capotillo en Santo Domingo!

Y los españoles fueron lanzados de Venezuela y Santo Domingo, y lo están siendo de Cuba, ¡la grande, la bella, la invencible Cuba!

¿Seremos nosotros los únicos cobardes en América?

¡No! ¡Estos climas no producen cobardes!

Decidíos y unámonos.

De una organización bien entendida responde la organización de los comités reformistas; de la victoria responden nuestros corazones y nuestros brazos.

Decidíos y unámonos.

El triunfo rápido como el rayo, glorioso como la libertad, indisputable como nuestro DERECHO, tendrá por corona:

¡LA INDEPENDENCIA DE LA PATRIA!

¡Viva Borinquen!

¡Viva Cuba libre!

¡Viva la revolución!

Agosto 1871.

EL COMITÉ REVOLUCIONARIO.

(Hay un sello en la parte inferior y lado derecho con la estrella solitaria, una figura de mujer representando la república, y la inscripción *Comité revolucionario de Puerto-Rico.*)»

Nos proponemos ocuparnos detenidamente de esta cuestión, y como hoy nos falta espacio para ello, hemos de limitarnos á rogar al Gobierno y al nuevo capitán general de Puerto-Rico, Sr. Pulido, que echen una mirada de protección sobre esta querida isla, y lleven, por medio de medidas enérgicas é inmediatas, la tranquilidad á los leales, matando de una vez para siempre las esperanzas de los traidores.

LITERATURA HISPANO-AMERICANA.

ESTEBAN ECHEVERRIA.

Si el derecho internacional considera como prolongación del territorio el buque en que se ve su pabellón, la literatura estima que entre obras redactadas en la misma lengua no debe hacerse distinción de nacionalidad, porque allí donde se oye hablar la lengua nativa, se ve la bandera de la patria. América nos ha debido todo lo que es, religión, leyes, costumbres, nobleza de carácter, comunicación de felicidades y semejanza en el infortunio; pero América, al

cultivar el idioma de Alfonso el Sabio y de Cervantes, ha contribuido á engalanarlo con su rica imaginacion y con su pintoresco estilo, y tal vez se prepare en la actualidad á enriquecerlo con preciosas joyas literarias. España y América no pueden separarse, ni en la Historia pasada, ni en la futura, si tal vez, como le deseamos, le están reservados largos períodos de felicidad y de gloria; con tal que recuerde á sus heroicos descubridores y colonos, y procure imitar sus virtudes, y los cante en la maravillosa lengua que le enseñaron, podremos considerarnos indemnizados de los sacrificios que hicieron por llevar á tan remotos climas la luz del Evangelio y el pendon castellano.

Nuestro idioma ha sufrido en América una modificacion profunda, como todos los de las potencias descubridoras la sufren en sus colonias. Los innumerables provincialismos americanos; el trato con los indígenas y con otros pueblos europeos; la falta de modelos que estudiar continuamente, pueden ser causas secundarias de esta variacion, porque la primera es sin duda la naturaleza misma de los idiomas, que son seres vivos, que no dejan de resentirse del lapso del tiempo y de los cambios de espacio. Así como el idioma de Cervantes no es el nuestro en todos sus pormenores, así tampoco el español americano es el peninsular. Algun día procuraremos distinguir en América la influencia de cada region española, atendida la procedencia de sus primeros pobladores; contentémonos hoy con esta indicacion, que debe hacernos algun tanto indulgentes con los escritores americanos. Bien lo merecen los que nos han dado en Bello el autor de una sabia *Gramática castellana*, y en Baralt un académico de la Española, á quien debe un estimable Diccionario de galicismos, diagnóstico de una de las enfermedades á que está más sujeta en el siglo presente la frase española.

Hoy vamos á entretener á nuestros lectores, tal pensamos al ménos, hablándoles de un ilustre poeta, nacido en Buenos-Aires segun Ana Witstein, coleccionadora de una Anthologia hispano-americana, que si bien no nos da noticias exactas, como Torres Caicedo, de la literatura ultramarina, puede despertar en nuestros ingenios el deseo de estudiarla. La Imprenta Argentina de la citada capital, publicó en 1837 un volumen que tenemos á la vista, con poesías selectas de aquel vate, precedidas de un prólogo sin datos biográficos, pero en el cual, sin embargo, encontramos indicaciones suficientes para juzgar del carácter y condiciones literarias del poeta. Magariños Cervantes, en su novela *La Estrella del Sur*, publicada en Madrid hácia 1850 en el periódico *La Semana*, trae numerosas citas de los versos á que nos referimos; pero no sabemos que hasta ahora se haya publicado en la Península un juicio crítico de estas obras. No pretendemos llenar este vacío en nuestros fastos literarios; no tenemos el tiempo, ni la tranquilidad de espíritu que necesitaríamos para semejante trabajo, que consideramos difícil, á pesar de que la semejanza que observamos entre nuestro carácter y el de Echeverría, á falta de otro que más nos honrase, pudiera hacernos ménos pesada la carga. El poeta, bajo el hermoso cielo de América, conserva y fomenta en su corazon la tristeza, que es segun el crítico alemán Zimmermann, y como nos demuestran las obras de Goethe, una mina inagotable de bellezas literarias; pulsa la lira únicamente para arrancar de ella notas dolorosas, canta el amor sólo para enumerar sus desengaños, no quiere detenerse en la contemplacion del mundo exterior, á pesar de que lo describe magistralmente cuando le sale al paso, y reconcentrándose en el mundo moral, le hace la fuente de su inspiracion y el modelo de sus cuadros. Es un autor eminentemente americano, no lleva á su país, como tantos otros, los recuerdos de una educacion europea, y ama á su patria con toda su grandeza y con todas sus calamidades. Otra circunstancia nos lo hace singularmen-

te recomendable á los españoles de aquende el Atlántico: no demigra á la madre España, no la zahiere por la conquista y dominacion de su país; antes bien, describiendo las costumbres indígenas, los odios de tribu, las matanzas de las *Pampas*, como que se congratula porque desaparezcan, y la civilizacion corra sin obstáculos las dilatadas llanuras nativas, desde los Andes al Plata. Hace justicia, en una palabra, á la Historia, y sus obras, que por el fondo pueden recordarnos el espíritu sombrío y meditabundo de los germanos y sajones, dejan en el oído un eco, que aun expresado en otra lengua que la castellana, indicaria su procedencia española.

«El desierto es nuestro, dice el prólogo de su poema *La Cautiva*, es nuestro más pingüe patrimonio, y debemos poner nuestro conato en sacar de su seno, no solo riqueza para nuestro engrandecimiento y bienestar, sino tambien poesía para nuestro deleite moral y fomento de nuestra literatura nacional.» El desierto americano fué nuestro, añadimos nosotros, y como en él fundamos magnificas ciudades, y en él derramamos las semillas de la civilizacion católica, debemos examinar con minucioso cuidado las obras literarias que su contemplacion produzca, y contemplar con interés sus fenómenos, y alentar á los pintores de la naturaleza, que con los colores de nuestro idioma, quieren describir la más grande de las obras de Dios, que es como un reflejo de su inmensidad, de intento oscurecido para que observarlo puedan nuestros débiles órganos visuales.

El poema *La Cautiva* cuenta los trabajos y desgracias de dos amantes, que huyen de la civilizacion de la ciudad, *fumus strepitumque Roma*, como diria Horacio, y piensan hallar en el desierto tranquilidad y descanso, en medio de tribus enemigas, que por todas partes los cercan, y á la vista de los mismos perseguidores. Los primeros versos ya nos describen la escena con estos colores.

Era la tarde y la hora
en que el sol la cresta dora
de los Andes, el desierto
.....á sus piés se extiende
solitario y taciturno
como el mar, cuando un instante
el crepúsculo nocturno
pone rienda á su altivez.
...Do quier cielo y soledades
de Dios solo conocidas
que él solo puede sondar.

Todavía no se satisface el poeta con esta expresion; la tierra inhabitada le proporciona una bellísima comparacion, cuando dice:

Y la tierra contemplando
del astro rey la partida
callaba, manifestando
como en una despedida
en su semblante pesar.

El galope de un caballo turba la tranquilidad del «pálido *anochecer*» (así lo llama Echeverría), el salvaje lleva en su lanza las cabezas de sus víctimas, á lo léjos brilla la hoguera, en torno de la cual celebró su sacrilego festin, el salvaje domina en el desierto sin señor y sin ley, está en medio de la soledad, acompañado de sus feroces instintos, y en tanto,

...La noche, cubierto
el rostro en manto nuboso,
echó en el vasto desierto
su silencio pavoroso,
su sombría majestad.

Dos salvajes luchan ébrios ya al lado de la hoguera; más grandes que los héroes de Homero, no piden luz al cielo ni favor á Júpiter; el combate dura un momento, prueba de que las razas salvajes se destruyen sin necesidad de invasion; destinadas á perecer si no se civilizan, sucumben sin

gloria, lo mismo en guerra abierta, que al golpe de la traición.

Salió Brian airado
blandiendo la lanza,
con fiera pujanza
Chañil lo embistió;
del pecho clavado
en el hierro agudo,
con brazo forzado
Brian lo levantó.

Pero se ve una mujer velando cerca de la hoguera, reminiscencia de Atala, hecho frecuentemente repetido en los encuentros del desierto; un puñal brilla en su diestra, con él mata al indio guardador de los cautivos, salva á su amante Brian, atado al poste del sacrificio, que esperaba por instantes la muerte; reconocénse Brian y María; mas al momento el cautivo la despide, recelando que su amada haya perdido la honra, de la virginidad; más ella le contesta que ha vengado á toda su familia, y añade:

Advierte
que en este acero está escrito
mi pureza y mi delito,
mi ternura y mi valor.

A seguida le cuenta la muerte del cacique Laucoy, y para salvarle propone la fuga, no para escapar ambos de la muerte, pues ella teme servirle de obstáculo, más generosa que la amante de Rama, que le expone á mil peligros en el poema sanscrito, más que las mil heroínas de las novelas románticas, que tanto comprometen su honra como la vida del raptor. Pero al fin huyen juntos.

¿Qué busca su alma sublime?
la muerte ó la libertad.

El poeta vuelve á tomar su pincel para describir la alborada, pero se detiene poco en esta descripción; por entonces hacen una incursión los españoles en el campamento salvaje, y el cantor la describe, y el grito de guerra de los indios, en una combinación métrica, que por lo nueva y armónica, merece toda la atención de nuestros lectores. Copiamos dos estrofas:

Entonces el grito: cristiano, cristiano,
resuena en el llano,
«cristiano» repite confuso clamor.
La turba que duerme despierta turbada
clamando azorada:
Cristiano nos cerca, cristiano traidor.

Pié en tierra poniendo la fácil victoria
que no le da gloria,
prosigue el cristiano lleno de rencor,
caen luego caciques, soberbios caudillos,
los fieros cuchillos
degüellan, degüellan *sin sentir horror*.

La tribu salvaje quedó completamente deshecha, no se salvó «hombre, ni mujer, ni cria» al decir del poeta; pero no por eso cesaron los peligros de los fugitivos. Al refugiarse en un *pajonal* (así se llaman los terrenos anegados, con larga y espesa paja) se declaró un incendio espontáneo, semejante á los que describió en los bosques de la América Septentrional el novelista inglés Fenimore Cooper. Nada tan imponente como este fenómeno de la naturaleza; nada que más se preste al vuelo de la fantasía ni al lenguaje pintoresco del poeta. A describirlo se dedica el canto VII, titulado *La Quemeron*:

Ardiendo, sus ojos
relucen, chispean,
en rubios manojos
sus crines ondean,
flameando también:
la tierra gimiendo,
los brutos rugiendo,
los montes huyendo
confusos la ven.

Entonces María, más descansada que su amante, lo salva

por segunda vez, «unidos, cruzan la corriente como dos cisnes queridos,» pero Brian va poco á poco perdiendo sus escasas fuerzas; como si escasearan los peligros, un tigre les acomete, y el célebre guerrero no se atreve á defenderse ni á librar de la fiera la vida de su amor. Brian conoce que se acerca su muerte, y así se lo anuncia; hé aquí su último adiós á la patria:

¡Si al ménos la azul bandera
sombra á mi cabeza diese
y antes por la patria fuese
aclamado vencedor!
¡Oh destino! ¡Quién pudiera
morir en la lid, oyendo
el alarido y estruendo,
la trompeta y atambor!

Dicho esto, murió Brian; el poeta llora la soledad de María sobre su sepulcro; á continuación describe su muerte, adormida en los recuerdos de amor, y el cantor cierra su sencillo é interesante poema con la estrofa siguiente:

Entonces, el que la viera
Dormida ¡oh Dios! la creyera
deleitándose en el sueño
con memorias de su dueño
llenas de felicidad,
soñando en la alba lucida
del banquete de la vida
que sonríe á su amor puro;
Mas ¡ay! que en el seno oscuro
duerme de la eternidad.

Una cruz señala el lugar de la tumba, donde reposan los restos de ambos amantes; dos luces fantásticas rasgan las nubes; excusado es decir que para el vulgo y para el poeta son las almas de María y de Brian.

Por el anterior análisis del poema habrán podido conocer nuestros lectores, que para hacer interesante una acción sencilla, sin *nudo* alguno, desprovista de episodios, el autor ha necesitado llegar hasta el fondo en el tesoro de la imaginación; colores vivísimos, gran estudio del corazón humano, destrozado por las pasiones, versificación variada y armoniosa, todo era preciso; pero de todo esto dispuso Echeverría para formar su poema nacional. En su Gonzalo de Hoyo Julio quiso Arboleda contar guerras y describir grandes espectáculos, aspirando, según Torres Caicedo, á dotar á nuestra literatura desde la Nueva Granada del gran poema épico que hasta hoy le falta; el cantor de *las Pampas*, con ménos presunción, ha derramado á torrentes en su obra la inspiración del genio del Sur. Pero veámoslo en otra composición, donde más naturalmente que Byron y Goethe canta las miserias, el llanto, el desencanto de la vida, sin caer en el excepticismo anticristiano, incompatible con el genio español. *El Himno al Dolor*, conservado como una perla en la colección Witstein, casi desconocido en nuestro país, no tiene rival en su género en toda la literatura castellana; de cuantas obras hemos leído en nuestro idioma, modernas y antiguas, no hay una sola que haya despertado en nosotros con más fuerza el sentimiento de la melancolía y la conmiseración. Basta por sí solo para formar la reputación de un poeta; es la mejor corona que puede colocarse en la tumba del desgraciado cantor. Oigámosle suspirar en cuatro estrofas:

Devora, fiera insaciable
mónstruo, ó demonio execrable,
que avasallas la creación,
devora, como lo has hecho,
si no te hallas satisfecho,
con furor aun más deshecho,
mi robusto corazón.

Roe, roe; tu constancia
no abatirá mi arrogancia,
ni mi orgullo tu furor;
nada, nada desconhorta
un corazón que conforta

alma grande, á quien importa poco, placer, mundo, amor.

Pídele con sus delirios sus indecibles martirios, el hido y llama voraz, la sed, la rabia y despechos de los más precitos pechos, y aquellos marmóreos lechos do no hay sueño ni solaz.

Ven luego; que una alma noble firme, incontrastable, inmoble es contra la adversidad; como el Océano sublime, que de ley comun se exime y en cuya frente no imprime manecilla el tiempo ni edad.

Este poema inmortal, en el que solo notamos la falta de una expresion más marcada del sentimiento religioso, que sin embargo, late en sus versos y se deja adivinar en el conjunto, lleva la fecha de Setiembre de 1834. Conocemos los versos de Leopardi. Presumimos cómo se hubiera expresado si hubiese pulsado la lira en vez de manejar el pincel el autor del *Pasmo*; pero creemos que no hubiera vencido al poeta argentino. *Illi robur et es triplex circa pectus erat*, podemos decir de él, con tanta ó más razon que del primer navegante el poeta latino, al recorrer esas estrofas y consultar el más desgraciado su propio corazon, no podia ménos de escogerlas como sus mejores intérpretes; si el poeta lírico se hubiese convertido en pintor, valdria tanto como Rafael; si hubiera dispuesto de la escena, hubiera sido un Shakespeare; si su imaginacion hubiese preferido lo épico, tendríamos en él un Dante para recorrer el Infierno, ó para entrar en el purgatorio de Irlanda un D. Pedro Calderon.

En Junio de 1835 aparece ya Dios en la composicion; el dolor se mitiga con la fé, el canto así lo expresa; al fin es de un poeta español.

No te pido, ¡oh Dios, riqueza!
felicidad, poderío,
gloria, deleites, grandeza
manjares que dan hastío,
y nunca pueden saciar:
solo quiero olvido eterno,
y algo que pueda el infierno
de mis pasiones calmar.

No podemos citar trozo alguno de estas obras líricas; solo cerraremos este collar de perlas con esta hermosísima primera estrofa de *Una Lágrima*, que pudiera figurar en el cuello de Schezarada, la querida de Harum-al-Raschid, y brillar á la luz de las lámparas de Bagdad:

Si la magia del arte
cristalizar pudiera
esa gota ligera
de origen celestial,
en la más noble parte
del pecho la pondria;
ningun tesoro habria
en todo el orbe igual.

Descanse, pues, entre laureles la lira de las Pampas, que tan dulces acordes consagró á la patria, al dolor, al amor y á la religion, y reciba el poeta argentino la merecida alabanza del que, autor de este artículo, tiene con él un doble parentesco español y americano, y no ha podido recorrer con deleite sus inspirados versos sin celebrar en ellos al mismo tiempo que el genio de América la imponente gravedad de la literatura peninsular.

ANTONIO BALBIN DE UNQUERA.

REVISTA DE MADRID.

Otoño, la estacion de las promesas, se avecina con sus preludios de inquietudes y esperanzas, sus días variables

como termómetro ministerial y su cielo amenazador como actitud de oposicion.

Estamos en un período indefinible, poco acentuado é incoloro, lleno de vaguedades y misterios. El verano se despide con gran sentimiento de los estudiantes y del gobierno, y el otoño se anuncia con redobles de truenos, que son como los puntos de llamada para las huestes dispersas por los calores del estío.

Atravesamos el frágil puente que separa los extremos radicales, simbolizados por el sombrero de paja y el brasero de camilla, especie de calderon que toca á su término en estas complicadas variaciones de la escala de la vida, para entrar de nuevo en el tenfa, acaso con el mismo tiempo, acaso, lo que parece más probable, variando el compás.

Las hojas comienzan á caer de los árboles; las armonías y las mariposas que zumbaban bajo sus ramas huyen á la desbandada, y la brisa sutil arremolina en los aires nubes de tempestad.

Y aquí cierro con una parda niebla de otoño el paréntesis que abrí con un rayo del sol de estío en las páginas de EL CORREO DE LAS ANTILLAS; envió de nuevo á mis lectores de aquende y allende los mares un cariñoso saludo, y me dispongo á entretenerme con ellos un rato, departiendo acerca de las aventuras y novedades de esta córte de los milagros, que muchos y gordos nos promete.

En mi última revista te ofrecí, lectora, ocuparme de los primores en perspectiva de *Flama*; pero el hombre propone y el calor dispone. En materia de bailes, esto de llamas en verano no dejaba de inspirarme sérios temores, y prefiriendo el *espíritu del mar*, dí con mi cuerpo en la concha de San Sebastian, refugio de tritones y sirenas.

Casi todo el Madrid elegante, el Madrid torbellino, se habia trasladado á esa risueña poblacion que la moda protege, y vive y prospera de la vanidad de sus secuaces. La existencia allí es una exhibicion continúa de galas, una fiesta prolongada con sus apariencias de eterna alegría y sus ocultas sombras de remordimientos y pesares.

Una excursion á San Sebastian es una patente de buen tono, una carta de introduccion, que las más veces á costa de grandes sacrificios se adquiere; pero la pueril vanidad se satisface y la moda recibe su culto merecido.

¡Con qué placer se habla del viaje en proyecto y se hacen las visitas de despedida para dar envidia á las que se quedan! ¡Con qué entusiasmo se refieren al regreso los encantos disfrutados, humo que se lleva el viento, dejando no pocas decepciones en recuerdos y bolsillos!

Pero durante un mes, la coquetería femenina ha desplegado treinta vestidos de seda en el paseo de Cristina y en el boulevard; ha cambiado tres veces por día de sombrerillos, rivalizando en el capricho de las formas variadas hasta el infinito, como veleidades de mujer; ha hecho media docena de viajes á Bayona para aumentar el repertorio, con gran detrimento del bolsillo editorial; se ha estrujado en el microscópico salon del palacio Indo, entre los vuelos arrebatadores de la polka y del wals de dos tiempos, al compás de la ruleta, y ha perseguido sobre el tapete verde con algunos luises de oro un número rebelde, viéndolos pasar con rapidez pasmosa al monton deslumbrador que se apila frente á la rueda horizontal.

El Océano, con toda su majestad, es solo un pretexto; el poderoso rey, en su predileccion por aquella preciosa concha, enfrena su furia resignado durante tres meses, y representa el mismo papel que la orquesta de Bottesini en los jardines del Retiro. Los baños allí, como aquí la música, es lo de ménos. La tentacion encuentra manzanas por todas partes, y algo ha de hacer la eterna Eva para seducir á estos Adanes que se llaman padres, maridos y amantes.

Y es de ver cómo el Océano extiende su manto del color

del cielo sobre aquellas finísimas arenas, y lánguido se arastra sobre las playas que sombrean risueñas montañas pobladas de árboles y flores; y el cariño con que ciñen sus olas á los hermosos cuerpos que á ellas se confían, transparentando sus esbeltas formas entre sus azules gasas; y el deleite con que los mece, murmurando indolentes cantares, cubriendo los hombros de besos y de algas los cabellos.

Y es de ver también, roto el velo de la poesía y en el ambiente de la realidad, aquellos grupos de penitentes, mitad mujeres, mitad merluzas, que salen de la mar tiritando de frío, con rostros amoratados bajo sombreros de paja con más abolladuras que conciencia de ministro y más goteras que tejado de convento; aquellos cuerpos en toilet de maragato, chorreando agua por todas partes, despojados del miriñaque protector y de los rellenos expresivos, atravesar como sardinas empujadas la playa, donde el sol derrama sus curiosos rayos, y al poco rato, crisálidas multiformes, extender de nuevo sus alas de mariposa, resplandecientes de galas y hermosura.

Querida lectora, si piensas casarte no te bañes en las narices de tu novio: lector prudente, si tienes vocación al matrimonio, corre á la playa donde se bañe tu enemiga, y grande será tu fé si persistes en el delito.

Las primeras brisas de otoño que estremecen la cabellera de los árboles y la superficie de las aguas, van ahuyentando de las costas la turba bulliciosa. Ya comienzan á llegar las viajeras golondrinas, y la coronada villa prepara para recibir las dignamente, por de pronto, sus espléndidas ferias; después.... *la mar.*

Madrid recobra su animación y se dispone á sostener con honra su campaña de invierno. Todo es preparativos y promesas: los cafés se lavan la cara y visten flamantes trajes blanco y oro, que no tardará el petróleo en ahumar: los teatros apresuran sus reformas no literarias, y brindan por las esquinas, en grandes cartelones, primores y maravillas parecidas á programas de gobierno: los actores políticos se dan cita para sus teatros de Oriente y Occidente, y acuden puestos en limpio los discursos que han de improvisar para mayor gloria de la patria: los cantantes hacen gorgoritos metálicos, y las bailarinas piruetas filibusteras; hasta los cafés cantantes hacen acopio de moka para sus representaciones de á real de vellón.

Ruiz Zorrilla tampoco se descuida: dicen que irá á Zaragoza haciendo su entrada triunfal á caballo; dicen que dispone una rondalla de bandurrias que tocarán los ciegos y cantarán los sordos para la apertura de la próxima exposición, sobre el manoseado tema de las economías y el más temoso de los consumos; dicen que se ha hecho uniforme de gala para presentarse más galan en el Parlamento, y dicen otras muchas cosas que no me parecen del caso referir ni á mí me importan.

Poco á poco nos iremos ocupando de las novedades que ocurran con espacio y detenimiento, las que, según se anuncian, no dejarán de ofrecer larga tela que cortar. Entramos de nuevo en materia, y procuraremos tener al corriente á nuestros lectores de todos los acontecimientos de bulto que en la corte se realicen.

Hasta ahora no hay más que movimiento y preparativos. La orquesta de Bottesini huye de la humedad del Retiro: el gran bufo termina su primera campaña desgraciada en los Campos Eliseos, y se refugia en el modesto circo de Paul; los árabes, en atención á *La Epoca*, van con sus grupos y equilibrios á otra parte; Mr. Price empaqueta sus Amazonas y sus clowns hasta el próximo verano; los toros pegan sus últimas cornadas artísticas y de afición. Solo han abierto sus puertas, el teatro Español, con una compañía á dos tintas, como las láminas de Julien, y el de la Zarzuela con una ópera bufa de Bottesini, de la que nos ocuparemos en otra Revista.

No tardará en abrir también sus puertas el teatro del Circo, restaurado con el buen gusto que distingue á su director D. Manuel Catalina. Este teatro promete ser durante la temporada el centro de reunión del buen tono; allí se han refugiado nuestras glorias en el arte escénico; allí están Matilde, nuestra preciada joya, el concienzudo Oltra, la Gilli, que es una gloriosa promesa, el popular Mariano Fernandez y otros muchos queridos del público. Cuenta la empresa con numerosas producciones de nuestros mejores poetas, y tendremos la satisfacción de verlas en escena con el tino, propiedad y esplendidez de que tan repetidas muestras ha dado siempre su inteligente director.

Y con esto, y con desearte felicidades, me despido, lector, de tí hasta la próxima semana.

FERNAN DE ALTAMIRA.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.

DECRETO.

Conformándome con lo propuesto por el ministro de Ultramar, de acuerdo con el Consejo de ministros y oído al de Estado,

Vengo en aprobar la adjunta instrucción y tarifas para llevar á efecto la contribución industrial y de comercio establecida en la isla de Puerto-Rico por decreto del poder ejecutivo de 30 de Abril de 1869, y en disponer que por ahora se haga la rebaja de un 10 y 15 por 100 en las cuotas aplicadas por las tarifas al comercio al por mayor y á las demás clases respectivamente.

Dado en Palacio á primero de Setiembre de mil ochocientos setenta y uno.—AMADEO.—El ministro de Ultramar, *Tomás María Mosquera.*

INSTRUCCION

PARA LA COBRANZA DE LA CONTRIBUCION INDUSTRIAL Y DE COMERCIO EN LA ISLA DE PUERTO-RICO.

Artículo 1.º La contribución que sobre las utilidades de la industria, las artes, las profesiones y el comercio se establece en la isla de Puerto-Rico por el decreto de 30 de Abril de 1869, se exigirá con arreglo á las disposiciones de la presente instrucción.

Art. 2.º Está sujeto al pago de esta contribución todo español ó extranjero que ejerza en la isla cualquiera industria, comercio, profesion, arte ú oficio no comprendido en las exenciones que se expresarán más adelante.

Art. 3.º Esta contribución se compondrá de cuotas arregladas á las tarifas que se acompañan, según las bases de población, las ventajas particulares de algunas localidades para las industrias y profesiones comprendidas en la tarifa adjunta, número 1.º, y en general, sin consideración á la población para las comprendidas en las tarifas números 2 y 3 y especial de patentes.

Dichas cuotas podrán ser recargadas:

1.º Con los céntimos adicionales que se concedan á los Ayuntamientos para cubrir sus respectivas obligaciones, sin que en ningún caso puedan exceder del 50 por 100 de la cuota correspondiente al Tesoro.

Y 2.º Con un 5 por 100 sobre las mismas cuotas, destinándose el 1 á los gastos de formación de matrículas y demás servicios que se encomienden, y el 4 restante á la cobranza de esta contribución, ya se verifique por los Ayuntamientos, ya por recaudadores especiales. El 1 por 100 destinado á gastos de formación de matrículas se distribuirá por mitad entre los alcaldes y secretarios.

Art. 4.º Las industrias, comercio, profesiones, artes ú oficios no comprendidos en las tarifas ni en la tabla de excepciones, pagarán la cuota que por analogía con otras les corresponda.

Esta determinación se tomará provisionalmente por el jefe de la administración económica de la isla ó quien haga sus veces, en vista del expediente que instruya la administración local respectiva, en el que constará el dictamen

de tres ó cinco individuos de las profesiones análogas, el de la oficina instructora y el de la seccion central.

La resolucion definitiva corresponde al Gobierno, mientras no sean estas clasificaciones comprendidas en una ley.

Art. 5.º La clasificacion de poblaciones para fijar la cuota que corresponda á cada contribuyente, será la del último censo oficial.

Esta clasificacion podrá rectificarse á instancia de la administracion ó de los pueblos, ejecutándose las operaciones por agentes nombrados por aquella y con la asistencia de una comision de los Ayuntamientos interesados, designada por estos de entre sus individuos; y los resultados serán sometidos á la aprobacion de la administracion general economica.

Art. 6.º Conocidos los pueblos cuyo vecindario haya podido acrecer lo bastante para entrar en clase superior, dirigirá la seccion central á los Ayuntamientos respectivos la excitacion correspondiente para que presten su conformidad con la nueva base de poblacion, señalándoles esta y los fundamentos en que se apoye el cambio.

Art. 7.º Si el Ayuntamiento se conformase, deberá expresarlo por medio de acta autorizada en forma, y se considerará terminado el expediente, sometiéndose á la aprobacion del administrador general economico.

Art. 8.º Cuando el Ayuntamiento no se conforme con la aprobacion en que se funda la invitacion, expendrá lo que crea conveniente á su derecho. La seccion central se hará cargo de las razones que se aleguen, y con su informe someterá el expediente á la resolucion del administrador general, proponiendo su sobreseimiento ó la rectificacion individual del padron de vecinos, segun estime.

Art. 9.º En el caso de deber procederse á la rectificacion del padron de vecinos, designará la administracion el funcionario de la misma que conceptúe más apto para este servicio, y á la vez invitará al Ayuntamiento para que á la presentacion del delegado esté nombrada la comision de su seno que ha de concurrir á las operaciones y para que facilite los subalternos necesarios para auxiliarles en el recuento.

Art. 10. Esta operacion se practicará por barrios y calles, expresando en las listas que se formen: primero, el número de órden, ó sea correlativo á cada vecino; segundo, su nombre y apellido; tercero, su estado civil; cuarto, su profesion; y quinto, el número de individuos de que conste la familia.

Estos padrones se formarán con arreglo al modelo adjunto número 1.º

Art. 11. Terminado el padron, que deberán autorizar con su firma los delegados del Ayuntamiento, á la par que el de la administracion, como encargados de formarlo, se presentará al alcalde para que dé cuenta de él á la corporacion municipal, que habrá de prestarle su aprobacion ó exponer lo que á su derecho convenga si no lo encontrare exacto, devolviéndolo al delegado de la Hacienda, que lo entregará á la administracion con su informe para que esta, en su vista, proponga la resolucion que crea procedente.

Art. 12. Cuando el recuento se verifique en virtud de reclamaciones de los pueblos, se llevará á cabo en la misma forma y con iguales requisitos antes anotados.

Art. 13. En el caso de que la rectificacion haga subir á un pueblo de una clase inferior á otra superior, se exigirá el aumento del impuesto de 1.º de Julio del año económico siguiente al en que se haya notificado la resolucion administrativa, si esta hubiere tenido lugar antes de 1.º de Mayo. Si la declaracion es posterior, habrá de aplazarse el cobro del aumento para el año económico siguiente.

El mismo órden se observará para la baja del derecho cuando los pueblos hayan de descender de clase.

Art. 14. La cobranza de esta contribucion se verificará por cuatrimestres en las épocas y bajo las reglas establecidas y que se establezcan para las demás contribuciones directas.

Art. 15. Se devenga esta contribucion desde el dia en que se da principio al ejercicio de una profesion, industria ó comercio, hasta que se cesa en él, prorrateándose bajo esta base la cuota de tarifa, salvo el abono que en ciertos casos corresponde por causa de interrupciones, á tenor de las notas y aclaraciones que contienen las tarifas.

Los almacenistas, tratantes ó especuladores (tarifa número 2), los industriales comprendidos en la especial de patentes, y todos los demás contribuyentes á quienes se designa una cuota fija, empleen ó no todo el año en sus tráficcos ó negocios, la devengarán íntegramente y será exigida en el primer cuatrimestre.

Art. 16. El individuo que se ocupe por sí ó por sus dependientes en dos ó más industrias, profesiones, artes ú oficios de los que se expresan en la tarifa núm. 1.º, contri-

buirá con la cuota que á cada uno corresponda, aunque se ejerzan en un mismo local.

El que en un solo edificio tenga dos ó más almacenes ó tiendas separadas con puertas abiertas para la venta al público, aunque se comuniquen por el interior, está sujeto al pago de las cuotas que habrán de imponersele como si los almacenes ó tiendas estuvieran establecidos en distintos locales.

El que se inscriba en la matrícula como comerciante de los comprendidos en la tarifa núm. 3, no está obligado al pago de dos ó más cuotas por los diferentes depósitos, dentro de una misma poblacion, en que conserve los géneros, frutos ó efectos de su comercio, con tal de que no tenga más que un almacén abierto para la venta al público y se halle situado en el mismo edificio donde esté su escritorio.

A los individuos que dentro de un mismo almacén ó tienda vendan géneros, frutos ó efectos pertenecientes á dos ó más industrias de las comprendidas en las diferentes clases que abraza la tarifa núm. 1.º, se les impondrá solamente la cuota mayor respectiva á la clase más alta de las que constituyan su comercio, si bien los peritos tomarán en cuenta al hacer el reparto todos los productos que obtenga el interesado en su establecimiento.

Las cuotas que se fijan á las industrias comprendidas en las tarifas números 2 y 3, en la especial de profesiones y en la de patentes, se exigirán por separado, aun cuando se ejerzan diferentes en un mismo local, ó juntamente con las de la tarifa núm. 1.º, salvo las excepciones expresadas en ella.

Quedan, sin embargo, exceptuados los fabricantes de pagar cuota por la venta de los productos de su establecimiento, aunque la verifiquen en local separado, siempre que este se halle en la misma poblacion y la venta se haga al por mayor. Si se vendiere en ellos al por menor, serán considerados como mercaderes y satisfarán la cuota que marca á esta clase la tarifa núm. 1.º, independientemente de la que señala la número 3 á las máquinas ó artefactos.

Tanto los almacenistas que vendan por mayor, como los mercaderes que expendan al por menor, podrán tener uno ó más depósitos de los artículos correspondientes á la industria por que estén matriculados, dentro ó fuera del edificio donde se hallen los almacenes ó tiendas, con tal que sirvan únicamente para surtir sus despachos y no estén abiertos para la venta al público.

Art. 17. Las sociedades ó compañías colectivas, en comandita ó anónimas, que tengan por objeto alguna negociacion industrial ó mercantil, pagarán el derecho ó cuota que á su clase corresponda, sin exigirse cantidad alguna á los socios ó accionistas, á no ser que individualmente ejerzan una industria diferente ó igual.

(Se continuará.)

CRÓNICA GENERAL.

Durante el ministerio del Sr. Moret, el Gobierno encargó á la Academia de ciencias morales y políticas la convocatoria de un concurso, que debia comprender tres cuestiones de gran importancia para el estudio de las reformas ultramarinas. La Academia, para señalar los plazos, consultó al ministerio de Ultramar si los gastos de impresion de las obras debian rebajarse de los 20.000 rs. señalados como premio, y como hasta ahora nada ha resuelto, que sepamos, el Ministerio, creemos conveniente llamar su atencion para que se aclare este punto y la convocatoria pueda hacerse sin pérdida de tiempo.

Tenemos noticias exactas de que ha ejercido cierta influencia en la disposicion que dentro de poco publicará la *Gaceta* sobre aplicacion de la ley hipotecaria á Ultramar, nuestro artículo relativo á ese asunto.

Damos las gracias por esta resolucion al señor ministro de Ultramar y nos congratulamos con ella, seguros de que si se atienden nuestras indicaciones en pró de las reformas útiles, se atenderán mucho más las que hagan en análogo senti-

do otros periódicos más antiguos y más autorizados.

Estamos conformes con *El Puente de Alcolea* en que sería muy conveniente, y sobre todo muy patriótico, que así como hay en Madrid una sociedad cuya filantrópica idea es procurar la completa abolición de la esclavitud, se formara otra que tuviera por objeto abolir también por completo á los enemigos de la integridad de nuestra patria.

Un diario monárquico felicita al Sr. Mosquera, ministro de Ultramar, por su política previsora y circunspecta para las Antillas, que le ha valido las censuras de la *Discusion*, cuya crítica ve como prueba inequívoca del tino y buen juicio con que obra el Sr. Mosquera.

Está acordado por el ministro de Ultramar dictar una medida general que regularice los empleados subalternos de los tribunales y juzgados de Cuba. El decreto para llevar á efecto dicho acuerdo, no tardará en aparecer en la *Gaceta*.

También dentro de pocos días publicará el periódico oficial un decreto aclaratorio al de 12 de Setiembre del año próximo pasado, encaminado á facilitar la inmediata aplicación de la ley hipotecaria en las provincias de Ultramar.

Se ha autorizado el regreso á la Península del teniente coronel de infantería D. Cayetano Prieto, que sirve en el ejército de Cuba.

Ha publicado la *Gaceta* el decreto encargando nuevamente de la secretaría del ministerio de Ultramar al Sr. D. Mariano Ballesteros, y dando las gracias al jefe de sección D. Mariano Cazorro, por el celo é inteligencia con que ha desempeñado interinamente dicho cargo.

El vapor correo *Guipúzcoa*, que debió salir de Cádiz el día 15, trasporta á la isla de Cuba 748 pasajeros, incluyendo en este número el de voluntarios del ejército que forman parte del cuerpo de 10.000 hombres que va á reforzar el de dicha Antilla.

Ha llegado á esta corte, procedente de Puerto-Rico, D. Francisco Juliá y Palmeta, rico propietario y banquero en Aguadilla, teniente coronel de Voluntarios y uno de los ilustres patricios que con más constancia y energía defienden la causa española en nuestra pequeña Antilla.

El 12 salió, con objeto de embarcarse el 15 para Cuba, el ayudante del rey, Sr. Moya, que sirvió igual cargo con el general Prim, y ha obtenido licencia, conservando su puesto en palacio, para ir á compartir los riesgos y glorias de la campaña.

Han sido aprobadas las recompensas concedidas por el capitán general de Cuba á varios jefes, oficiales y clase de tropa, por los servicios que han prestado en aquella campaña.

Como prueba del aprecio con que es mirado en las Antillas nuestro periódico, insertamos á continuación una de las muchas cartas que obran en nuestro poder, y al hacerlo enviamos al señor presidente y á los socios del Casino español de Pinar del Río la expresión más sincera de nuestra gratitud y de nuestro fraternal cariño:

«CASINO ESPAÑOL DE PINAR DEL RÍO.

Pinar del Río, Agosto 27 de 1871.

Señores Directores de EL CORREO DE LAS ANTILLAS.

Muy señor mío: A EL CORREO DE LAS ANTILLAS, que tan perfectamente conoce las necesidades y las legítimas aspiraciones de estas islas; que tan bien sabe apreciar las causas de nuestra decadencia en América y las artes mañosas que en la actualidad se emplean para consumir nuestra ruina; que con tanto acierto arranca la máscara hipócrita con que se cubren los rebeldes que no tienen valor para medir en buena lid su espada con los que llevamos con orgullo en nuestras venas y en nuestro corazón la sangre y el nombre de los hijos de la noble España; que se inspira en el más elevado patriotismo, en el amor de la justicia, del derecho y de estas mismas islas que nuestros enemigos tratan de arruinar en su propio provecho; que tan perfectamente estima el acendrado patriotismo, la subordinación y la lealtad de esta milicia ciudadana, modelo de templanza, de disciplina y de valor, ¿qué podré decir en contestación á la finísima carta de Vds. de 28 de Julio?

Diré á Vds. solamente que todos y cada uno de los socios de este Casino se inspiran en las nobles ideas de EL CORREO DE LAS ANTILLAS, que están completamente resueltos á sacrificar sus intereses y sus vidas en defensa de la integridad nacional, y que consideran como hermanos á los redactores del español CORREO DE LAS ANTILLAS.

Hasta el próximo correo queda de Vds. con la más distinguida consideración, su apasionado amigo y seguro servidor Q. B. S. M., *Francisco Contreras*.»

La Correspondencia de España, en su número del viernes último, dice lo siguiente:

«El nuevo periódico *Eco Filipino*, en su primer número, ha tenido la galantería erudita de censurar jocosamente la noticia que dimos de haberse construido las butacas y sillería del nuevo teatro del pasadizo de San Ginés con madera de plátano, diciendo «que nosotros le queremos hacer tragar la *guayaba*.»

»Desconocido en la lengua castellana, que es la nuestra, el tecnicismo de los *cagapalay*, podríamos contestar á su jactanciosa erudición que nosotros no queremos hacerle tragar nada; que la madera no se extrae de los árboles, porque los árboles, vivos ó muertos, son intrínsecamente madera; que el herbáceo vegetal filamentosos de la familia *Musaca* de Linneo, no es árbol y, por consecuencia, no es madera; y de la que se han hecho las butacas y sillería á que aludimos, es de la del corpulento y leñoso *Acer* (*pseudoplatanus*) ó Plátano falso.»

¡Gran revolcon da *La Correspondencia*, gramatical, literaria y científicamente, al apuesto *Eco Filipino*! Para escribir al público, amigo *Eco*, es necesario saber lo que se dice.

SUMARIO.

El triunfo de la justicia.—*La segunda etapa de la insurrección cubana*, por F. A. Pita.—*La Administración del general Sanz en Puerto-Rico* (conclusion), por F. A. Pita.—*Observaciones al programa del nuevo periódico El Eco Filipino.*—*Crónica de Ultramar: Cuba. Puerto-Rico.*—*Literatura Hispino-americana: Esteban Echeverría*, por Antonio Balbin de Unquera.—*Revista de Madrid*, por Fernán de Altamira.—*Parte oficial.*—*Crónica general.*

MADRID, 1871.

IMPRENTA DE «EL CORREO DE LAS ANTILLAS,»

Á CARGO DE R. BERNARDINO Y F. CAO,

Ave-María, 11, bajo.